

TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Informe de Seguimiento a Convenios	Año: 2024	Mes: 11	Día: 26

OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento PD-JUR-01 Gestión de convenios y funciones de supervisión contempladas en la Resolución Rectoral N°1092 de 2021.
ALCANCE:	<ul style="list-style-type: none"> Muestra aleatoria para la verificación de convenios suscritos en la vigencia 2024.
MARCO NORMATIVO:	<p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Superior N°027 de 2020: Por el cual se adopta el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos. Resolución Rectoral N°1092 de 2021: Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de los contratos y convenios suscritos por la Universidad de los Llanos, y se deroga la Resolución Rectoral N°1833 de 2014.

CONTENIDO

Con base en los lineamientos establecidos en el procedimiento PD-JUR-01 Gestión de convenios y funciones de supervisión contempladas en la Resolución Rectoral N°1092 de 2021 y con base en la información suministrada por la Oficina Jurídica, se tienen suscritos 14 convenios de la vigencia 2024, de los cuales se estableció una muestra aleatoria de 7 convenios identificándose los siguientes resultados:

Tabla 01. Observaciones obligaciones del supervisor y cumplimiento del procedimiento

No CONVENIO	AÑO	ENTIDAD	TIPO DE CONV.	OBSERVACIONES INFORMES DE SUPERVISIÓN	OBSERVACIONES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO
3	2024	Universidad Nacional 1S-2024	Convenio Específico de Cooperación	Sin observación	Cumple
6	2024	Universidad Nacional 2S-2024	Convenio Específico de Cooperación	Sin observación	Cumple
8	2024	Fundación del Alto Magdalena	Convenio Específico – Derivado del convenio marco 34 de 2023	No se evidencian informes del mes de octubre y noviembre de 2024.	Cumple
11	2024	SKYTECH S.A.S. NIT. 900.349.758-8	Convenio marco	Sin observación	Cumple

9	2024	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex actuando como Vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas.	Convenio especial de cooperación	Sin observación	Se recomienda realizar ajuste al procedimiento, ya que este no indica el momento de cargue a la plataforma SECOP.
10	2024	Universidad Militar Nueva Granada - UMNG	Marco de Cooperación Institucional	No se evidencian informes del mes de julio y agosto de 2024.	No se evidencia trazabilidad de la Oficina Jurídica para dar aviso al supervisor.
13	2024	Institución Educativa Latorre Gómez (Guaviare-Retorno)	Convenio Específico de Cooperación	Se evidencia informe del mes de noviembre de 2024 y que a su vez se indica estado sin ejecución del convenio.	No se ha asignado supervisor para dar inicio al convenio.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Fortalecer las alertas a los supervisores con respecto a la entrega oportuna de los informes de avances en cada uno de los convenios que se tienen activos.
- Evaluar la pertinencia para realizar ajustes al procedimiento PD-JUR-01 Gestión de convenios, teniendo en cuenta la aplicabilidad de formatos y excepciones de acuerdo al tipo de convenio suscrito por la universidad.
- Dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución Rectoral N°1092 de 2021 por parte de los supervisores y realizar socializaciones periódicas sobre las obligaciones de la supervisión bajo el marco normativo, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las mismas.

CONCLUSIONES

Asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable a convenios y de supervisión con el fin de fortalecer los mecanismos de control frente a la entrega oportuna de la información.

ANEXOS

N/A

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
CLARA NATALIA ROZO FORERO
Profesional de apoyo Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO
Profesional de apoyo Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:
DIANA ZULAY REZA MONDRAGÓN
Asesor de Control Interno de Gestión